

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Programa de Desarrollo Rural en la Delegación Federal de SAGARPA en Coordinación con Gobierno del Estado de Sinaloa, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 48 del acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Apoyos a Pequeños productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2017.

## C O N V O C A N

A toda persona física, moral o grupo de productores y sus organizaciones que realicen actividades productivas en el medio rural a participar en la:

# FERIA AGROALIMENTARIA SINALOA 2017

**A realizarse el día 10 de noviembre de 2017, lugar por confirmar, Culiacán, Sinaloa.**

### **Objetivo:**

Promover la vinculación de los pequeños productores rurales con otros sectores económicos a efecto de que se establezcan relaciones que les permitan comercializar sus productos en mejores condiciones tanto a nivel nacional como internacional.

### **Participantes:**

- ✓ Representantes de pequeñas empresas rurales
- ✓ Extensionistas
- ✓ Institutos de Educación Superior y Media Superior e Investigación.
- ✓ Instituciones Públicas y/o Privadas.
- ✓ Estudiantes
- ✓ Público en general

### **Requisitos para participar:**

- Ser pequeño productor que forme parte de las Unidades Económicas Rurales Familiares, que corresponden a los estratos de subsistencia con y sin vinculación al mercado, y aquellas clasificadas en transición.  
Y los señalados en el artículo 9 del acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a Pequeños Productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2017.
- Tener al menos un año de operación continua y contar con resultados concretos.
- Que produzcan productos agropecuarios, acuícolas, pesqueros o de servicios, con excedentes o márgenes de comercialización.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Programa de Desarrollo Rural en la Delegación Federal de SAGARPA en Coordinación con Gobierno del Estado de Sinaloa, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 48 del acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Apoyos a Pequeños productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2017.

- Encontrarse en una fase de producción y comercialización que les permita vender tanto en el mercado nacional como internacional.

**Presentar en ventanilla la siguiente documentación:**

a) Para el caso de solicitudes presentadas por personas físicas:

- Ficha de Registro de Participante
- Identificación oficial vigente
- Clave única de registro de población (CURP), solo cuando la identificación presentada no la contenga.
- Comprobante de domicilio (vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud)

b) Para el caso de solicitudes presentadas por personas morales o grupos organizados informales:

- Ficha de Registro de Participante.
- Acta notarial o acta de asamblea donde consten los nombramientos del representante legal.
- Cedula del RFC (Registro Federal de Contribuyentes) de la persona moral o del representante legal del grupo, según sea el caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.
- Clave única de registro de población (CURP) del representante legal, solo cuando la identificación presentada no la contenga.
- Comprobante de domicilio fiscal (vigencia no mayor a tres meses anteriores a la fecha de solicitud).

**Obligaciones de las Agroempresas:**

- Registrar su proyecto en la ventanilla de atención establecida en el Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA.
- Cubrir con todos los requisitos marcados en la presente convocatoria.
- Elaborar presentación de su proyecto en programa "POWER POINT"

**Beneficios:**

- Los pequeños productores rurales seleccionados serán invitados a asistir a la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017"
- Intercambiar conocimientos y experiencias en materia de desarrollo Rural con otros empresarios rurales.
- Desarrollar capacidades humanas, técnicas productivas, comerciales y gerenciales.
- Vincularse con otras instituciones relacionadas con el sector agropecuario, acuícola y pesquero.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Programa de Desarrollo Rural en la Delegación Federal de SAGARPA en Coordinación con Gobierno del Estado de Sinaloa, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 48 del acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Apoyos a Pequeños productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2017.

#### **Concepto de apoyo:**

- Los Pequeños empresarios agropecuarios seleccionados para exponer en la Feria Agroalimentaria Sinaloa 2017 contarán con un espacio (stand) para la exhibición de sus productos.
- Hospedaje y alimentación para el solicitante foráneo a la sede de la feria.
- Será apoyado hasta con \$ 15,000.00 para viáticos y un espacio (stand) para la exhibición de sus productos a los pequeños empresarios agropecuarios que sean seleccionados para asistir como expositores a la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017" que se llevara a cabo en la CDMX durante los días 7, 8 y 9 de diciembre del 2017.

#### **Criterios de elección para participar en la Feria Agroalimentaria Sinaloa 2017:**

- Tener excedentes o márgenes de comercialización.
- Encontrarse en una fase de producción y comercialización que les permita vender tanto en el mercado nacional como en el internacional.
- Producir con calidad e inocuidad agroalimentaria.
- Contar con una presentación atractiva del producto.

#### **Criterios de selección para asistir como expositor en la "MEXICO ALIMENTARIA FOOD SHOW 2017":**

- Utilizar técnicas ecológicas y sustentables.
- Aplicar tecnología y productos innovadores.
- Generar empleos en la localidad.
- Tener productos de alta calidad.
- Ser exitoso y líder en la comunidad.

#### **Recepción de solicitudes:**

El período de **recepción de solicitudes tendrá vigencia a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 3 de noviembre de 2017**; en días hábiles, con horario **de 09:00 a 14:00 hrs.** en las instalaciones que ocupa la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de la **Delegación Estatal de la SAGARPA en Sinaloa**, ubicada en **Carr. a Navolato Km. 7.5., Col. Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.**

#### **Consideraciones adicionales:**

- Los aspectos no previstos en la Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador de la Feria Agroalimentaria Sinaloa 2017.
- La presentación de la solicitud ante ventanilla no crea derecho a obtener el apoyo solicitado.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través del Programa de Desarrollo Rural en la Delegación Federal de SAGARPA en Coordinación con Gobierno del Estado de Sinaloa, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 9 y 48 del acuerdo por el que se dan a conocer las reglas de operación del Programa de Apoyos a Pequeños productores de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para el ejercicio fiscal 2017.

**Para mayor información contactar a:**

**LIC. Juan Antonio Castillo Garcia**

Jefe del Programa de Desarrollo Rural y Regional  
Carr. a Navolato Km. 7.5., Col. Bachigualato.  
C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.  
Tel. (667) 7 60 15 40 y 41 / 7 58 63 49 Ext. 68243  
[garciab@sin.sagarpa.gob.mx](mailto:garciab@sin.sagarpa.gob.mx)

**LIC. José Jeovan Rosas Corrales**

Director de Desarrollo Rural de la SAYG  
Av. Insurgentes SN, Segundo Piso, Col. Centro Sinaloa  
C.P. 80129, Culiacán, Sinaloa.  
Tel. (667) 7 58 70 00 Ext. 1835  
[jeovan.rosas@sinaloa.gob.mx](mailto:jeovan.rosas@sinaloa.gob.mx)

La presente convocatoria se emite en la ciudad Culiacan, Sinaloa, a 16 de octubre del 2017.

